



INFORMACION ECONÓMICA – PROGRAMA DE GASTRONOMÍA

Al igual que en el semestre anterior, en el semestre académico 2023-2 el sistema de pagos será de la siguiente manera:

- El valor del crédito para el Programa de Gastronomía se mantendrá en S/. 455.17.
- El monto de la primera cuota académica será de S/. 1,838.61, que equivale a 3.6 créditos más S/. 200.00 de derecho de matrícula.
- El monto total del semestre se calcula multiplicando el valor del crédito por el número de créditos matriculados. A este monto total se le restará el monto de la primera cuota académica (sin considerar el derecho de matrícula) y la diferencia se distribuirá en las cuotas académicas restantes. A continuación, se presentan varios ejemplos de cálculo para diferentes valores de créditos:

Créditos	Cuota 1*	Cuota 2	Cuota 3	Cuota 4	Cuota 5	Total (en soles)
4	1,838.61	182.07				2,020.68
8	1,838.61	500.69	500.69	500.69	500.68	3,841.36
20	1,838.61	1,866.20	1,866.20	1,866.20	1,866.19	9,303.40
22	1,838.61	2,093.78	2,093.78	2,093.78	2,093.79	10,213.74

*Incluye S/.200.00 por derecho de matrícula